

04-2010

De la sesión **extraordinaria 01-2010** del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos, CONCIUSAC, de fecha **dieciocho de octubre de 2010**, a partir de las diez horas con treinta minutos, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Arq. David Barrios Ruiz, Facultad de Arquitectura; Lic. José Bidel Méndez, Facultad de Humanidades; Dra. Miriam Samayoa, Facultad de Odontología; Dr. Roberto Flores Arzú, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Inga. Telma Maricela Cano, Facultad de Ingeniería; Lic. José Enríquez Cabrera; Escuela de Ciencias Psicológicas; Dr. Ángel Valdez Estrada, Escuela de Historia; Licda. Ada del Cid, Escuela de Trabajo Social; Dr. Rogelio Salazar De León, Escuela de Ciencia Política; Lic. Mario Rodríguez, Instituto de Problemas Nacionales, Facultad de Ciencias Económicas; Licda. Concepción Funes de López, Escuela de Ciencias Lingüísticas; Licda. María del Carmen Muñoz, Escuela Superior de Arte; Licda. Mercedes Barrios, Centro de Estudios Conservacionistas; Licda. Nancy Maldonado de Masaya, INESLIN, Facultad de Humanidades; Ing. Hemner López Flores, Centro Universitario de Jutiapa; Dr. Adrián Zapata y Lic. Cristians Castillo, Instituto de Investigación y Análisis de Problemas Nacionales; Dr. Enrique Alvarado, Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres; Licda. Ingrid Lizzette Higueros, Centro Universitario de Surorient; Licda. Irene Franco, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura; Lic. Mario Tarot Gálvez, Centro Universitario de Santa Rosa; Dra. Carmen Yolanda López, Instituto Universitario de la Mujer; Lic. Arturo Matas Oria, Centro de Estudios Folklóricos; Dr. Enrique Gordillo Castillo, División de Desarrollo Académico; Arq. Amanda Morán Mérida, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Lic. Eduardo Sacayón, Instituto de Estudios Interétnicos; Lic. Jorge Lemus, Centro Universitario de Occidente; Lic. Hugo Montenegro, Centro Universitario del Sur; Dr. Jorge Luis De León, Director General de Investigación quien preside e Ing. Julio Rufino Salazar, secretario, para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Aprobación de la agenda. El Doctor Jorge Luis De León da la bienvenida al pleno y da lectura a la agenda propuesta: **1.** Lectura y aprobación de la agenda **2.** Aprobación de las actas 01 02 y 03 del 2010. **3.** Presentación del Instituto de Análisis de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos. **4.** Metodología para llevar a cabo las mesas de trabajo con los siguientes temas: a) financiamiento de la investigación; b) estructura de la convocatoria; c) evaluación interna y externa de proyectos; d) evaluación cualitativa y cuantitativa de los proyectos; e) ciclo de los proyectos (tiempo de duración); f) número de convocatorias al año; g) revisión de las líneas prioritarias de investigación. **5.** Calendarización de los programas de la DIGI en Radio Universidad. **6.** Espacio para publicar artículos en el Periódico de la USAC. **7.** Informes. **8.** Varios. Con base en lo anterior se aprueba la agenda propuesta.

SEGUNDO: Aprobación de las actas 01, 02, 03-2010. En el acta No. 01-2010 la Dra. Miriam Samayoa presentó una modificación por escrito que literalmente dice: “Con respecto al programa de salud se continuó con deliberaciones. Al respecto se cuenta con una nota de la comisión de salud, en la cual ratifican las líneas propuestas. Al respecto la Dra. Miriam Samayoa entrega una nota en la que expresa que es conveniente mejorar las prioridades, líneas o políticas revisando los argumentos que las justifiquen, las acciones, líneas de trabajo, el énfasis de éstas y los procedimientos para impulsar, divulgar y promover las mismas”. Las actas 02 y 03 son aprobadas sin modificaciones.

Antes de iniciar con el punto tercero el Dr. Jorge Luis De León expone que tiene que atender un compromiso, previamente adquirido, con la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por lo que

informa al pleno que necesita ausentarse de la sesión, y con base en el reglamento del CONCIUSAC, en sustitución del presidente tiene que presidir la sesión el miembro del CONCIUSAC con más antigüedad que esté presente, correspondiéndole en este caso al Arq. David Barrios.

El Arq. David Barrios continúa con la agenda y presenta al Dr. Adrián Zapata para que desarrolle el punto tercero.

TERCERO: Presentación del Instituto de Análisis de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos. El Dr. Adrián Zapata entrega una carpeta que contiene el documento constitutivo del instituto, fotocopia de la presentación y una hoja de los ejes y ámbitos de trabajo del IPNUSAC, 2010. Asimismo, solicita permiso para que puedan participar en la reunión los profesionales que trabajan en el instituto. El Dr. Adrián Zapata realizó la presentación, posteriormente se concedieron quince minutos para preguntas. Con base en las consultas y observaciones realizadas CONCIUSAC **acuerda:** Realizar una reunión específica para desarrollar la estrategia de trabajo con el CONCIUSAC y el Instituto de Investigación y Análisis de Problemas Nacionales, con el objetivo de trabajar coordinadamente y potencializar las fortalezas. El Arq. David Barrios agradece al Dr. Adrián Zapata por la presentación.

CUARTO: Metodología para llevar a cabo las mesas de trabajo con los siguientes temas: a) financiamiento de la investigación; b) estructura de la convocatoria; c) evaluación interna y externa de proyectos; d) evaluación cualitativa y cuantitativa de los proyectos; e) ciclo de los proyectos (tiempo de duración); f) número de convocatorias al año; g) revisión de las líneas prioritarias de investigación. Al respecto el Dr. Ángel Valdez indica que es importante lograr la equidad en cuanto a la participación y aprobación de proyectos del área social y tecnológica. La Dra. Miriam Samayoa expresa que se debe prestar atención a la formación de recursos humanos en investigación y el tema de divulgación de las investigaciones, revisar las políticas y cuál es la pertinencia de los proyectos.

A este respecto la Arq. Amanda Morán propone una cadena de investigación: Convocatoria, líneas, guía de evaluación, desarrollo de la investigación. Asimismo, solicitan se escriban los temas que tendrán que trabajar las comisiones del CONCIUSAC, quedando de la siguiente manera: Definición de líneas prioritarias, instrumentos, formulación de proyectos, evaluación de proyectos: Evaluación interna y externa. Desarrollo de la investigación: Coordinadores de programas, unidades avaladoras. Divulgación de resultados y financiamiento.

Se reincorpora el Dr. Jorge Luis De León, pero solicita al Arq. Barrios que continúe presidiendo la reunión.

El Lic. Eduardo Sacayón expresa que siempre se repiten los mismos problemas, recomienda suspender la convocatoria hasta que las estructuras de fondo se cambien, el ciclo de los proyectos en DIGI son de tres años, presentación, aprobación, ejecución y divulgación del proyecto. Con el tema de financiamiento deberá proveerse de financiamiento externo y tendrá que administrarlo un ente externo porque la administración dentro de la USAC es complicada. Experiencias de este tipo lo tiene el vecino país de Costa Rica. Con respecto a la evaluación no se puede ser juez y parte.

El Lic. Cristians Castillo expresa que ya existe una propuesta de diseño en Cooperación Externa de la USAC para que la administración de fondos sea ágil. El Dr. Jorge Luis De León propone que por el tiempo y que el inicio del trabajo de las comisiones tiene que ser en lo antes posible, que se hará una propuesta de los profesionales que participarán en cada comisión y que se les enviarán por correo electrónico.

Con base en lo anterior CONCIUSAC **acuerda:** 1. Que el Dr. Jorge Luis De León envíe la propuesta de las comisiones de trabajo, para que se inicie el trabajo con los temas expuestos en esta reunión. 2. Que un ente externo evalúe el sistema de investigación de la USAC. 3. Que se nombre a una comisión para realizar visitas a universidades extranjeras para que se conozca cómo está desarrollándose la investigación y el manejo financiero. 4. Organizar un taller con invitados extranjeros.

VARIOS: 1. La Licda. Lizzete Higueros entrega una solicitud por escrito dirigida al Dr. Jorge Luis de León, Director de DIGI, para que con el remanente financiero de los treinta y seis proyectos aprobados le sean asignados fondos al proyecto *Transformación y aprovechamiento de Cucurbita moschata (ayote) como suplemento alimenticio para personas afectas nutricionalmente por el corredor seco del departamento de Jalapa*, presentado por el Centro Universitario de Sur Oriente coordinado por la Inga Enma Turcios de Marroquín. Asimismo, explica que éste ocupó la casilla No. 37 por lo que es un buen proyecto.

2. La Licda. Mercedes Barrios solicita apoyo para la actividad que se realizará para identificar los impactos del dragado en ríos de la Costa Sur. El Dr. Jorge Luis De León expresa que DIGI puede apoyar a la comisión con transporte.

QUINTO: No habiendo más que hacer constar se da por terminada la reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas con diez minutos. De todo lo actuado damos fe.

Ing. Julio Rufino Salazar Pérez
Secretario CONCIUSAC

Vo.Bo. Dr. Jorge Luis de León Arana
Director General de Investigación